

## Solicitud de evaluación Psicopedagógica

Equipo de orientación Educativa de: .....

Centro: .....

Profesor/a Tutor/a: .....

### DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: ..... F.Nac. ....

Nivel en el que está escolarizado: ..... Etapa .....

Nivel aproximado de competencia Curricular ..... Etapa .....

#### Medidas y/o programas generales adoptados previamente

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras: .....	Otros: .....

Fecha del acta de aprobación de las medidas: ..... Motivos de la ineficacia de las medidas:

Se ha agotado el plazo de 3 meses de aplicación

De las medidas y/o programas: .....

.....

¿Ha sido atendido anteriormente por algún especialista en relación con el asunto por el que solicita la intervención? ..... Especificar en caso afirmativo: .....

Diagnósticos y/o informes externos que los guardadores legales presentan en la Secretaría del centro: .....

### MOTIVO

(En caso necesario, especifique el tipo de indicios ANEXO III, Instrucciones 22/06/2015)

- Indicios evidentes de NEAE que requieren atención específica
- Indicios evidentes de NEAE apoyados por informes externos
- Agravamiento en las circunstancias al aplicar medidas generales
- Rendimiento superior al esperado, con referencia a edad y nivel educativo
- Contexto familiar poco favorecedor:
- Diferencia significativa respecto a la media en el desarrollo y/o aprendizaje en:
- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Desarrollo cognitivo.                             | <input type="checkbox"/> Desarrollo comunicativo y Lingüístico.     |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo Motor.                                 | <input type="checkbox"/> Desarrollo social y afectivo.              |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo sensorial.                             | <input type="checkbox"/> Desarrollo de la atención y concentración. |
| <input type="checkbox"/> Aprendizajes básicos: lectura, escritura, cálculo | <input type="checkbox"/> otros:                                     |

Especificar: .....

Observaciones: .....

Fecha:

VºBº el/la Directora/a

El/la Profesor/a

(Sello del centro)

Fdo:

Fdo:

(\*) Las intervenciones del Equipo de Orientación Educativa atenderán a las prioridades marcadas en las instrucciones de 22-06-2015 o a las establecidas por el EO del centro y aprobadas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica..

## ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA

Se considera atención educativa ordinaria la aplicación de medidas generales a través de recursos personales y materiales generales, que buscan la participación y el éxito de todo el alumnado. Se pueden considerar en función del nivel de la respuesta educativa en el que se integran como medidas “de centro” (organizativas) y medidas “de aula” (programas)

### Relación de medidas, recursos personales y materiales generales

* Detección e intervención temprana	* Programas preventivos
* Metodologías inclusivas	* Programa refuerzo en áreas instrumentales básicas
* Actividades de refuerzo	* Programa de enriquecimiento
* Actividades de profundización	* Programa de refuerzo aprendizajes no adquiridos
* Desdoblamiento de grupos	* Plan personalizado no promoción
* Apoyo 2º profesor	* Programa para la mejora (PMAR)
* Modelo flexible de horario lectivo	<b>Recursos personales generales</b>
* Agrupación de áreas en ámbitos (1-2 ESO)	* Dirección/Jefatura de estudios
* Act. Horario libre disposición (1-2 ESO)	* Tutores/as
* Refuerzo lengua x 2ª leng. extranjera (EP)	* Profesorado de áreas
* Optatividad	* Profesorado de apoyo a áreas
* Permanencia	* Orientadores/as y otros profesionales del EOE.
<b>Materiales</b>	
* Instalaciones, mobiliario, recursos TIC, materiales didácticos.....	

#### Sugerencias para cumplimentar el apartado : “ Motivos de la ineficacia de las medidas y/o programas”

- \* Indicadores de evaluación negativos
- \* Consecución parcial de indicadores
- \* Falta de recursos

## ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA

Consiste en la aplicación de diversos tipos de medidas educativas y/o medidas asistenciales específicas para responder al alumnado con NEAE: Modificaciones o ampliaciones en el acceso y/o en los elementos curriculares de forma prolongada, con servicios de apoyo no docente para la compensación de dificultades funcionales de alumnado con NEE.

### Relación de medidas, recursos personales y materiales específicos

	<b>Recursos Específicos NEAE</b>	<b>Personal no docente</b>
* Adaptaciones de acceso (AAC)	* PT : Pedag. Terapéutica	PTIS-Monitor/-a
* Adapt. Curriculares no significativas (ACNS)	* AL: Audición y Lenguaje	PTILS-ILSE (SEC)
* Programas específicos (PE)	* AL-LS (NEE)	Fisioterapeuta (CEE)
* Adaptaciones Altas capacidades (ACAI)	* Prof. Especialista (AACII)	<b>Recursos materiales NEE</b>
* Permanencia extraordinaria (solo NEE)	* Prof. Compensatoria	Barreras archit. Mobiliario adaptado, ayudas técnicas: desplazamientos, WC.....
* Flexibilización	* Prof. ATAL	
* Modelo flexible de horario lectivo	* Apoyo C. Mot/Aud (NEE)	
* Agrupación de áreas en ámbitos (1-2 ESO)		

Otras actuaciones

---

---

---

---

---

---

---